DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
SECRETARIA JURIDICA
PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE CUMPLIMIENTO PERSONAS JURÍDICAS

Los Secretarios de Despacho de la Alcaldía de Zipaquirá, teniendo en cuenta

1. Que de acuerdo con lo contenido en el contrato No. CS-569-2026 celebrado el 14/04/2026, con OUTSOURCING MULTISERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIALES LTDA con NIT 832.003.653-1 cuyo representante legal es el señor MANUEL ANTONIO CORREA SALAZAR, identificado con C.C. 11.336.523 expedida en Zipaquirá, hemos desarrollado la supervisión de la ejecución de este.

2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.

3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución total del periodo comprendido entre el 15 DE agosto 2026 al 14 de Septiembre 2026

Dado en Zipaquirá, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

DIANA MARCELA ANDRADE HUERFANO
Secretaria General

DEYSSI MARIA MORENO ARAGON
Secretaria de Transporte Y Movilidad

LINA ALEJANDRA SERRATO PATIÑO
Secretario de Gobierno

SANDRA MILENA ATUESTA ALVARADO
Secretaria de Obras Públicas

ADNEY SATTY RAMÍREZ RINCÓN
Secretaria de Educación

OSCAR FERNANDO CASTILLO BARRANTES
Secretario de Seguridad y Convivencia

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria de Transporte y Movilidad	Edwin Fabian Gómez	Deyssi Maria Moreno	Deyssi Maria Moreno	JUR-AB-FR262 INF SUPERVISOR PN (1).docx
Secretaria de Educación	Sandra Contreras	Adney Satty Ramirez Rincón	Adney Satty Ramirez Rincón	
Secretaria de Obras Publicas	Oscar Sánchez Oviedo	Joaquin Eduardo Romero	Sandra Milena Atuesta Alvarado	
Secretaria de Gobierno	Hissell Lorena Cadena Diaz	Lina Alejandra Serrato Patiño	Lina Alejandra Serrato Patiño	
Secretaria de Seguridad y Convivencia	Karent Vanessa Barragan/Dir. técnico	Oscar Fernando Castillo Barrantes	Oscar Fernando Castillo	
Secretaria Genera	Myriam Casas	Diana Marcela Andrade Huérfano	Diana Marcela Andrade Huérfano	